

ACTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO EMITIDO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDICADOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN AL LICITADOR CLASIFICADO EN PRIMER LUGAR EN EL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS A INSTALAR EN EL TALLER DE EMPLEO RENOVA AMES BRION VI TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Los firmantes de este documento declaran expresamente que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar conflicto de intereses en relación con el contrato a que se hace referencia en este documento y que informarán sin dilación al órgano de contratación de cualquier situación que constituya o pueda dar lugar a un conflicto de intereses; son conocedores de que un conflicto de intereses puede plantearse, en particular, por razones de intereses económicos, afinidades políticas o territoriales, razones familiares o afectivas o cualquier otro interés compartido, que pudiera llegar a comprometer la imparcialidad en el procedimiento de contratación en cuestión.

HASH DO CERTIFICADO:
4E7ED76C1465779A8F9AC08FAE24F1DB6F94E3DD
5F7367E3E1A5792D3CE5CF85E18BD81333F0F4D2
8D9D0076A28A9A52310FB85971FB4EC968503B7D
7EBAAB61DE399F36EC8B9CAC3868114AC0F963FC
739CB0C7BEDE26CF91FFE12FB1AD5324897DCDF6

DATA DE SINATURA:
05/07/2024
05/07/2024
05/07/2024
05/07/2024

En la Casa Consistorial de Ames el día 04.07.2024, se reúne la Mesa de Contratación con motivo de la apertura del Sobre Único que contiene la documentación administrativa y los criterios objetivos valorables de forma automática del expediente de **SUMINISTRO DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS A INSTALAR EN EL TALLER DE EMPLEO RENOVA AMES BRION VI**

ASISTENTES:

Presidenta:

Susana Señorís Rodríguez, Concejala delegada de Servicios Económicos.

Vocales:

Rogelio Pardo Martínez, Secretario accidental.

Margarita Fernández Sobrino, Interventora municipal.

M. Obir Aboy García, Técnica de Secretaria

Actúa como **Secretaria** del acto **M. Isabel Quintáns Ríos**, Auxiliar Administrativa del departamento de Contratación.

La Mesa de Contratación en sesión celebrada 06.06.2024 con motivo de la apertura del Sobre Único que contiene la documentación administrativa y los criterios objetivos valorables de forma automática del expediente de contratación del **Suministro de módulos fotovoltaicos a instalar en el taller de empleo RENOVA AMES BRION VI** se adoptaron, entre otros, el siguiente acuerdo.

“Segundo.- *Trasladar requerimiento a las siguientes empresas para que en el plazo de cinco días hábiles aporten documentación clara y concisa del tipo y modelo concreto a suministrar de los paneles fotovoltaicos, inversores y lastres:*

- *INERPROMA MEDIOAMBIENTE SL*
- *INTELLIGENT REAL SOLUTIONS SL*
- *MONTAXES ELECTRICAS NOROESTE SL*
- *RUBEN JOSE NOYA MALLO*
- *SOLGALEO SL*
- *URBANISMO TECNICO SOSTENIBLE SL*”

Dicho acuerdo fue trasladado a los diferentes licitadores a través de la sede electrónica municipal y de la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07.06.2024.

Todas las empresas presentan la documentación requerida en plazo.

Una vez recibida la documentación se le da traslado a la técnica responsable del contrato, Patricia Yáñez Brea, a efectos de que emita informe acerca de si el material a suministrar cumple con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

Con fecha 27.06.2024 se emite informe técnico del que se extrae lo siguiente:

3.- Revisada la documentación técnica aportada, a los efectos de determinar de forma indubitable si se cumplen las características técnicas mínimas exigidas en el PPT del tipo, modelo de paneles fotovoltaicos, inversores y estructuras/lastres ofertados por las anteriores empresas, se informa de las siguientes consideraciones sobre las documentación presentada:

Empresa	Consideraciones
INERPROMA MEDIOAMBIENTE	Cumple los requisitos mínimos exigidos
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS SL	Cumple los requisitos mínimos exigidos
RUBEN JOSE NOYA MALLO	El modelo de inversor aportado en la oferta no cumple los requisitos mínimos establecidos en el apartado 3.1.1 c) 3i del PPT
MONTAXES ELECTRICAS NOROESTE SL	El modelo de inversor aportado en la oferta no cumple los requisitos mínimos establecidos en el apartado 3.1.1 c) 3i del PPT
SOLGALEO SL	El modelo de inversor aportado en la oferta no cumple los requisitos mínimos establecidos en el apartado 3.1.1 c) 3i del PPT
URBANISMO TECNICO SOSTENIBLE	El modelo de panel fotovoltaico aportado en la oferta no cumple los requisitos mínimos establecidos en el apartado 3.1.1 a) y 3c del PPT El modelo de inversor aportado en la oferta no cumple los requisitos mínimos establecidos en el apartado 3.1.1 a) 2 b y 3a del PPT No se presenta modelo ni ficha técnica del lastre incumpliendo el apartado 3.1.1 b)

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe técnico y procede a declarar excluidas del

DATA DE SINATURA: HASH DO CERTIFICADO:
05/07/2024 4E7ED76C146579A8F9AC08FAE24F1DB6F94E3DD
05/07/2024 5F7367E3E1A5792D3CE5CF85E18BD81333F0F4D2
05/07/2024 8D9D0076A28A9A552310FB85971FB4EC968503B7D
05/07/2024 7EBAAB61DE399F36EC8B9CAC3868114AC0F963FC
05/07/2024 739CB0C7BEDE26CF91FFE12FB1AD5324897DCDF6

POSTO DE TRABALLO:
Auxiliar Admón. Xeral
Secretaría accidental
Interventora
Técnica de administración xeral
Conceleira

NAME:
QUINTANS RIOS, MARIA ISABEL
PARDO MARTINEZ, ROGELIO
FERNANDEZ SOBRINO, MARGARITA
ABOY GARCIA, MARIA OFIR
SENORIS RODRIGUEZ, SUSANA



expediente a las siguientes empresas:

- Ruben Jose Noya Mallo
- Montaxes Eléctricas Noroeste SL
- Solgaleo SL
- Urbanismo Técnico Sostenible SL

Los licitadores restantes, admitidos en el procedimiento, formulan las siguientes ofertas:

EMPRESAS	OFERTA	IVA	TOTAL
INERPROMA MEDIOAMBIENTE SL	46.211,72 €	9.704,46 €	55.916,18 €
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS SL	28.716,85 €	6.030,54 €	34.747,39 €

A continuación se procede a efectuar los cálculos de las ofertas económicas formuladas que permitan determinar la posible existencia de ofertas anormalmente bajas según se indica en el anexo V del PCAP, y en el artículo 149 de la LCSP, obteniéndose el siguiente resultado:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 67.194,93			
EMPRESAS	OFERTA	BAIXA	% BAIXA
INERPROMA MEDIOAMBIENTE SL	46.211,72	20.983,21	31,23
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS SL	28.716,85	38.478,08	57,26
OFERTA MÁIS VANTAXOSA	28.716,85		
PUNTOS OFERTA MÁIS VANTAXOSA			
BAIXA MAXIMA		38.478,08	
MEDIA ARITMÉTICA DE OFERTAS	37.464,29		
BAIXA MEDIA		29.730,65	44,25
BAIXA TEMERARIA			64,25
IMPORTE DA BAIXA TEMERARIA		24.025,30	

De los cálculos efectuados se extrae que ninguna de las empresas formula oferta que incurre en baja temeraria, por lo que se procede a otorgar la correspondiente puntuación.

Se otorgará 100 puntos a aquella empresa que formule la mejor oferta económica y al resto de manera proporcional.

Empresa	Puntuación
INERPROMA MEDIOAMBIENTE SL	62,14
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS SL	100

La Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de

noviembre de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con el artículo 83 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por lo que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos del Sector Público, se procede a elaborar propuesta de clasificación de los licitadores por orden decreciente de puntuación, resultando lo siguiente:

Empresa	Puntuación
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS SL	100
INERPROMA MEDIOAMBIENTE SL	62,14

Por todo lo expuesto la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros presentes **ACUERDA:**

Primero.- Excluir del procedimiento de licitación del Suministro de módulos fotovoltaicos a instalar en el taller de empleo RENOVAVES BRION VI a las siguientes empresas:

Empresa	CIF
MONTAXES ELECTRICAS NOROESTE SL	El modelo de inversor aportado en la oferta no cumple los requisitos mínimos establecidos en el apartado 3.1.1 c) 3i del PPT
RUBEN JOSE NOYA MALLO	El modelo de inversor aportado en la oferta no cumple los requisitos mínimos establecidos en el apartado 3.1.1 c) 3i del PPT
SOLGALEO SL	El modelo de inversor aportado en la oferta no cumple los requisitos mínimos establecidos en el apartado 3.1.1 c) 3i del PPT
URBANISMO TECNICO SOSTENIBLE SL	El modelo de panel fotovoltaico aportado en la oferta no cumple los requisitos mínimos establecidos en el apartado 3.1.1 a) y 3c del PPT El modelo de inversor aportado en la oferta no cumple los requisitos mínimos establecidos en el apartado 3.1.1 a) 2 b y 3a del PPT No se presenta modelo ni ficha técnica del lastre incumpliendo el apartado 3.1.1 b)

Segundo.- Proponer al órgano de contratación la clasificación de ofertas por orden decreciente de puntuación del Suministro de módulos fotovoltaicos a instalar en el taller de empleo RENOVAVES BRION VI con el siguiente resultado:

Empresa	Puntuación
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS SL	100
INERPROMA MEDIOAMBIENTE SL	62,14

Tercero.- Trasladar al órgano de contratación la oferta formulada por la empresa INTELLIGENT REAL SOLUTIONS SL, empresa clasificada en primer lugar en el Suministro de módulos fotovoltaicos a instalar en el taller de empleo RENOVAVES BRION VI, siendo esta la siguiente:

EMPRESAS	OFERTA	IVA	TOTAL
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS SL	28.716,85 €	6.030,54 €	34.747,39 €

Y no habiendo mas asuntos que tratar se da por finalizado el acto, del que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman todos los miembros de la Mesa de Contratación, y yo, como secretaria de la mesa, certifico.

HASH DO CERTIFICADO: 4E7ED76C146579A8F9AC08FAE24F1DB6F94E3DD
 5F7367E3E1A5792D3CE5CF85E18BD81333F0F4D2
 8D9D0076A28A9552310FB85971FB4EC968503B7D
 7EBAAB61DE399F36EC8B9CAC3868114AC0F963FC
 739CB0C7BEDE26CF91FFE12FB1AD5324897DCDF6
 DATA DE SINATURA: 05/07/2024
 DATA DE CERTIFICADO: 05/07/2024
 DATA DE EXPIRACION: 05/07/2024
 DATA DE VALIDACION: 05/07/2024

POSTO DE TRABALLO:
 Auxiliar Admón. Xeral
 Secretario accidental
 Interventora
 Técnica de administración xeral
 Concelleira

NOME:
 QUINTANS RIOS, MARIA ISABEL
 PARDO MARTINEZ, ROGELIO
 FERNANDEZ SOBRINO, MARGARITA
 ABOY GARCÍA, MARIA OFIR
 SENORIS RODRIGUEZ, SUSANA

